



SE PUBLICA

SE SUSCRIBE

Todos los días menos los lunes

En la Imprenta de Sucesión J. J. Acosta--Fortaleza 21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO

Año 1899

VIERNES 6 DE ENERO

Número 5

PARTE OFICIAL

CUARTEL GENERAL

Departamento de Puerto-Rico

San Juan, Enero 5, 1899.

Para general conocimiento se inserta hoy la traducción al castellano de la Orden número 35, expedida en Diciembre 26 de 1898:

"Mientras no se disponga otra cosa, ninguna autoridad municipal, gobierno local ó Corporación en Puerto-Rico podrá otorgar privilegios ó concesiones de derechos ó franquicias, públicos ó incorporados, para la construcción de obras de carácter público ó cuasi público, tales como tranvías, ferrocarriles, líneas telegráficas y telefónicas, obras hidráulicas, fábricas de gas, líneas para alumbrado eléctrico, etc., sin previa aprobación del Mayor General Comandando las fuerzas de los Estados Unidos en Puerto-Rico, quien antes de sancionar cualquiera concesión ó privilegio, deberá estar para ello especialmente autorizado por el Secretario de la Guerra."

Esta Orden será comunicada á todos los Alcaldes para su gobierno en las respectivas municipalidades. Los proyectos de mejoras propuestos por individuos ó compañías en solicitud de franquicias, serán recibidos por los municipios y remitidos á este Centro, con el correspondiente informe, para su resolución por el Jefe del Departamento.

Por orden del Mayor General HENRY:

FRANK McINTYRE,
1er. Tte. 19ª Infantería,
Ayudante General Auxiliar, en ejercicio.

Secretaría de Fomento

DR. DON SALVADOR CARBONELL, Secretario del Despacho de Fomento.

Don Pedro Santisteban Chavarri, vecino de esta Ciudad, ha presentado el día 3 del corriente mes, una instancia en demanda de que se le concedan quince pertenencias mineras de sulfato y carbonato de cobre, plata y otros metales, bajo el nombre de "Santa Agueda", que radican en el barrio de Lajas-arriba, en terrenos que se dice son de Antonio Padilla, Epifanio Pagan y Miguel Larrache, que le ha sido admitida ó inscrita en el Registro de Minería con igual fecha, bajo el número 83, y cuya designación es como sigue:

"Se tendrá por punto de partida el vértice del ángulo formado por la unión del camino que conduce á Sabana-grande con el que vá á Lajas, en cuyo vértice se fijará el piquete número 1, desde el cual con rumbo N. recorriendo en parte el camino de Sabana-grande, por terrenos de Don Miguel Larrache y de Don Antonio Padilla, se medirán quinientos metros y se fijará el piquete número 2, desde el que con rumbo O. por terrenos de Don Antonio Padilla y Don Epifanio Pagan, se medirán trescientos metros, fijándose el piquete número 3, desde el que con rumbo al S. por terrenos de Don Miguel Larrache, se medirán quinientos metros, fijándose el piquete número 4, desde el que con rumbo al E. midiendo trescientos metros, se llega al punto de partida; encerrándose dentro del rectángulo descrito, una superficie plana de quince hectáreas, ó sean las pertenencias cuya concesión se solicita obtener."

Lo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes en minería, se hace público por medio del "Periódico oficial" y de anuncios que oportunamente se fijarán en la Alcaldía de Lajas y su barrio de Lajas-arriba, donde radican las pertenencias, á fin de que los que se crean perjudicados, puedan presentar sus reclamaciones en la expresada Alcaldía, dentro del

término de sesenta días, contados desde la fecha de la publicación primera de este anuncio en la "Gaceta oficial."

San Juan de Puerto-Rico, E. U. de A. 5 de Enero de 1899.—El Secretario del Despacho, Dr. S. Carbonell.

Junta de Obras del Puerto

DE SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

TESORERÍA.

Balance de Caja correspondiente al mes de Diciembre del corriente año, presupuesto de 1898 á 1899.

Pesos. Cts. Pesos. Cts.

Existencia según balance del mes de Noviembre próximo pasado. 2037 68

INGRESOS.

Sección 2ª—Cap. 2ª—Art. único.

Por importe de la recaudación del impuesto sobre tonelada de descarga, efectuada por la Aduana de esta Capital en la 2ª quincena del mes de Noviembre próximo pasado; cargaréme número 1911..... 1168 62

Ingresos eventuales.

Por idem del cánón de 600 metros cuadrados de superficie en los terraplenes del Este, satisfecho por los Sres. J. Goico y Oª y correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado; cargaréme número 1912..... 12 ..

Por idem del idem satisfecho por los Sres. sucesores de Finlay B others y correspondiente al mes idem idem; cargaréme número 1913..... 12 ..

Por idem de los dos solares marcados con las letras E. F. del lote núm. 1 del Plano, subastados en 30 de Noviembre próximo pasado por los Sres. Sobrinos de Ezquiaga con aprobación de la Junta recaída en sesión de 6 de Diciembre siguiente; cargaréme número 1914..... 10336 ..

Por im. orte de la construcción de 19 palos de banderas para los Maestros de Escuelas de esta Capital; cargaréme núm. 1915. 10 ..

Sección 2ª—Cap. 2ª—Art. único.

Por idem de la recaudación del impuesto sobre tonelada de descarga, efectuada por la Aduana de esta Capital en la 1ª quincena del mes de Diciembre próximo pasado; cargaréme número 1916..... 835 36

Ingresos eventuales.

Por idem de los dos solares marcados con las letras G. H. del lote número 1 del Plano, subastados por Don Nemesio Perez Morris y Lynn, en 16 de Diciembre próximo pasado, con aprobación de la Junta, recaída

	Pesos. Cts.	Pesos. Cts.
en sesión del mismo día; cargaréme número 1917.....	10625	40
Por idem de la bonificación obtenida en la compra de una máquina de escribir para la Secretaría de esta Junta; cargaréme número 1918.....	24	..
Por idem de la venta de diez barriles cemento Portland al tipo de \$4.50 barril; cargaréme número 1919.....	45	..
Por importe de diez barriles cemento Portland, comprados por los Sres. Rubert Hermanos al tipo de \$ 4.50 barril; cargaréme número 1920.....	45	.. 23113 38
		25151 06

GASTOS

Pagos á justificar.

Por el efectuado para atender al servicio de limpia del puerto en la segunda quincena de Noviembre próximo pasado; libramiento número 3038.....	610	..
Por el idem para idem al idem conservación y reparación en idem idem; libramiento número 3039.....	500	..
Por el idem para idem al idem de vigilancia de las obras en idem idem; libramiento número 3040.....	87	..
Por el idem para idem del personal facultativo del tren en idem idem; libramiento núm. 3041.	200	..
Por idem para idem al idem de material Oficina-Dirección en idem id.; libramiento núm. 3042	30	..
Por el idem para idem al idem de material del servicio general en idem idem; libramiento número 3043.....	5	..

Sección 1ª—Capítulo 2ª—Art. 1ª

Por importe de los haberes del personal de obras del mes de Noviembre próximo pasado; libramiento número 3044.....	645	82
--	-----	----

Sección 1ª—Capítulo 2ª—Art. 2ª

Por idem de los idem del personal temporero del mes idem id.; libramiento número 3045.	30	..
Por idem del alquiler de la casa Oficina-Dirección del mes idem idem; libramiento núm. 3046.	30	..

Sección 1ª—Capítulo 2ª—Art. 1ª

Por idem de los haberes del personal de obras en la primera quincena del mes de Diciembre próximo pasado; libramiento número 3047.....	145	83
--	-----	----

Sección 1ª—Capítulo 2ª—Art. 2ª

Por importe de los idem del personal temporero en idem idem; libramiento número 3048.....	15	..
---	----	----

Pagos á justificar.

Por el efectuado para atender al servicio de limpia del puerto